

Yenifer Paredes
solicitó
autorización al
Poder Judicial
para viajar a
Cajamarca

• Pág. 5



EDITORIAL

Transportistas se
rebelan contra Sutrán

• Pág. 2

Jimmy Benites Tangoa

ANÁLISIS DEL DELITO
DE ASOCIACIÓN ILÍCITA
PARA DELINQUIR
U ORGANIZACIÓN
CRIMINAL.



• Pág. 5

LIMA, DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 2023

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Pleno sesiona el
lunes 30 para
autorizar viaje de
Boluarte a EE. UU.

• Pág. 4



Programan audiencia
de tutela de
derechos por caso
César Hinostroza

• Pág. 4



Proponen
reconocer derechos
a trabajadores bajo
el régimen CAS

• Pág. 4

INFORME DE CONTRALORÍA CUESTIONA ENTREGA DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN



IRREGULARIDADES EN BUFET DEL CONGRESO

► Señala que estos hechos habrían ocasionado una afectación a los intereses institucionales, al haberse impedido el uso eficiente de los recursos públicos en ejecución del servicio de eventos oficiales.

• Pág. 3

POLÍTICA

PJ definirá impedimento de salida del país de gobernador de Ayacucho

El Poder Judicial se pronunciará sobre el impedimento de salida del país por el plazo de 24 meses que pidió el Ministerio Público para el gobernador regional de Ayacucho, quien es investigado por el caso Obrainsa.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Transportistas se rebelan contra Sutrán

Hace casi cuatro décadas, el antropólogo José Matos Mar acuñó el concepto de “desborde popular”, para graficar el rebasamiento del Estado por parte de los agentes económicos y los actores sociales, cuando la norma discrepa de la realidad. La mayoría de los conflictos ocurridos en los años pasados son muestras de este desborde y, desde el próximo martes 2 de noviembre, se vivirá también en las carreteras del país.

Ello porque la asociación COTRAP APOIP, que reúne a los propietarios de unos 300 buses interprovinciales de pasajeros, de ocho regiones, han decidido que, durante dos días, sus choferes no acataran los controles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Cargas y Mercancías (Sutran). De acuerdo a cómo les vaya, la rebelión podría hacerse permanente.

¿Por qué razón estos medianos y pequeños empresarios y sus trabajadores se atreven a desafiar la ley? Porque se encuentran agobiados por la competencia desleal del transporte informal. No les falta razón, este servicio es un ejemplo claro de la competencia imperfecta: a las empresas formales se les exige uno o dos choferes brevetados por unidad, mientras que los choferes de las informales ni siquiera tienen brevete; a los vehículos de las empresas formales se les requiere la revisión técnica de sus unidades y el SOAT, pero los vehículos de las informales suelen no tener ninguna de las dos; a las empresas formales se les obliga a usar terminales de pasajeros, pero las informales en los alrededores de los terminales tienen “jaladores” que les disputan los pasajeros a los formales, por supuesto cobrando tarifas menores.

Lo que más indigna a los empresarios que adhieren a la protesta es que un 90% de la fiscalización de la Sutran se concentra solo en los formales, dejando circular casi libremente al transporte informal, es decir el consentimiento del Estado, en los hechos, a la informalidad e ilegalidad. Por ello, su decisión de no parar en los controles carreteros quiere obligar a la Sutran a controlar también a los informales. ¿Quién ganará? Se aceptan apuestas.

Pataditas

VOLTERETAZO - ACTO I

●PRIMERACTO: Los tres comentaristas estelares de Canal n hablan sobre el pedido de Doña Dina al Congreso, de permiso para viajar a Estados Unidos y la cosa navega entre risitas y apuntes mordaces sobre la poco feliz idea de volverla a ver fracasar, recordar lo mal que le ha ido en sus tres excursiones y recordar la creciente resistencia en el Congreso a darle otra vez vía libre a un viaje de la más impopular de los gobernantes de América Latina, en justiciero empate con el DBA ecuatoriano Lasso, que por lo menos tuvo el tino de renunciar ante su inviabilidad social y política.

VOLTERETAZO - ACTO II

●La troika vuelve a tratar el tema, pero esta vez ya no hay cachita ni bromas sobre lo suicida de exponerla a nuevos papelones, sino reflexiones sobre la importancia de la reunión Cumbre Inaugural de Líderes de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP), algo que hay que tomárselo en serio, etc, etc. Qué capacidad de convencimiento veloz que tiene la Embajada de Estados Unidos, a lo que al día siguiente se suma el anuncio del embajador en Washington, Gustavo Meza Cuadra, de que Biden la recibirá, aunque en audiencia privada y Yarrow y Cuento deben estar buscando como dar también su voltereta.

JUGADA DE LA SEMANA

●Impactante la revelación de H13, de que la mayoría congresista, ante el escándalo nacional e internacional que ha motivado su intento de guillotinar a la Junta Nacional de

Justicia, pretende ahora castrarla al destituir a sus tres integrantes más importantes, Inés Tello, Imelda Tumialán y Aldo Vásquez, quienes han dado la cara en defensa de la institución y su autonomía.

TANTAS VECES PORKY

●Porky sigue disfrutando del papel de saco de arena de boxeador que ha asumido con sus desatinos en la red y esta vez la avalancha de atinos que intentan refutar sus trols está motivada por su insensatez de invitar al animador de TV argentino Tinelli a Lima y disfrutar de sus encantos. Y cree que basta decir que el municipio no pagará el pasaje y la estadía, sino él, con su plata. Alguien debería recordarle que no es presidente de Promperú ni viceministro de Turismo y que su chamba es la ciudad y no el figuretismo.

OJO CON LAS CUENTAS

●Como tiene un Concejo a su servicio, nada le impedirá darle las llaves de Lima al personaje de la farándula argentina, como ningún regidor ha puesto peros a que Lima pague la edición del libro de un farandulero de la política ni ha averiguado si le costó al municipio y cuánto el aquelarre de los fascistas de Vox del que Porky fue anfitrión.

OTRA EMBARRADA

●Las insensateces a las que se dedica Porky lo metieron otra vez en un problema, esta vez con sus potenciales y objetivos aliados del club de seguidores de la DBA en la que se ha convertido el APRA. No tuvo más remedio que renunciar a la

La voz clara

●“Gaza convertida en una fosa común a cielo abierto por los bombardeos de Israel con el aval de Estados Unidos y la OTAN. El mundo vive la obscenidad de un genocidio en tiempo real y parece que nadie puede responder cuándo terminará y quien lo detendrá”, afirmó Anahí Durand, dirigente de Mujeres por Nueva Constitución.

idea y ordenar a su concejo que anule la infausta ordenanza de cambiar de nombre al Parque de la Cultura Peruana que los apristas creen que es suyo porque pusieron allí un busto de Luis Alberto Sánchez cuando estaban en el gobierno.

VIRGEN DE CABARET

●A la gente que presume de virtudes de las que carece, como las mujeres que hacen alarde de pureza y llevan una doble vida, les dicen en Argentina “Virgen de cabaret”, lo que le cae a pelo a Porky, después que Rosa María Palacios hizo pública un acta de 2009 en la que el entonces concejal López Aliaga, que suele llamar corrupto a gil y mil, se pronuncia con zalamerías a favor de la contratación veloz, la empresa de los malditos peajes, de los que él culpa solo a Susana Villarán.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Contraloría cuestiona costoso buffet

Un informe de la Contraloría General de la República, revelado por el portal Infobae Perú, respecto a la contratación del ostentoso buffet que se hizo público mediante un reportaje del dominical Cuarto Poder en febrero pasado, señala en la conclusión: “Los hechos expuestos contravienen lo establecido en el pliego de condiciones de la contratación del concesionario para comedores y atenciones de eventos oficiales y protocolares del Congreso de la República (...) Han ocasionado una afectación a los intereses institucionales, al haberse impedido el uso eficiente de los recursos públicos en la ejecución del servicio de atención de eventos oficiales y protocolares”.

Cuando la Contraloría solicitó los descargos de Carlos Vigo Carrillo, jefe del Área de Desarrollo y Bienestar del personal, y Walter Pereyra Salazar, supervisor de comedores y eventos del Parlamento, las

respuestas de los funcionarios no habrían sido convincentes.

Respecto a Vigo se menciona que “no realizó acciones de supervisión respecto al proceso de solicitud de atención al servicio en la modalidad de ‘almuerzo bufet’, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2022 y enero 2023. Esto con la “finalidad de cautelar la adecuada formulación de solicitud de atención que implicaba, determinar con exactitud la cantidad de las prestaciones requeridas que satisfaga la necesidad de atención por cada sesión de Pleno”.

Sobre Pereyra se agrega que “no ha cumplido a cabalidad y con diligencia sus funciones de ‘supervisor de los comedores y eventos’, que tenía la responsabilidad de definir con exactitud la cantidad de las prestaciones requeridas, lo cual implicaba la adecuada formulación de la solicitud de atención por

cada sesión de pleno, es decir, solicitar la cantidad exacta de raciones que satisfagan la necesidad”.

El documento fue remitido a la Mesa Directiva de Alejandro Soto con el objetivo de que tome las medidas correspondientes.

ALIMENTOS DEL ESCÁNDALO

En febrero pasado un reportaje de Cuarto Poder reveló el escandaloso aumento del precio de los alimentos, entre noviembre de 2022 y febrero de 2023, que se sirven a los parlamentarios los días en que se desarrolla el Pleno.

Antes, el precio del almuerzo; que constaba de platos a la carta (10.59 soles), jugo natural (1.20 soles), gaseosa (1.85 soles), agua mineral (1.20 soles), café/infusión (0.59 soles); era de 15.93 soles.

Sin embargo, el almuerzo cambió a buffet con: ensaladas (2 opciones), entradas (3 opciones), platos de fondo (6 opciones), guarniciones



(arroz blanco, arroz peruano, arroz a la jardinera, camote glaseado), postre (4 opciones), refresco de fruta natural (2 vasos). Todo por el precio de 80 soles, lo cual significa un gasto cinco veces mayor al que antes se tenía.

La adenda del contrato firmado por el Congreso y una concesionaria también cambió el desayuno. Ahora se sirve un buffet que incluye jugo natural (3 variedades), sándwich coctel (4 opciones), bocaditos salados (2 opciones),

bocaditos dulces y/o galletas artesanales, queque de casa (2 variedades), canasta de panes (6 variedades), complementos fríos (palta, queso, jamón inglés, aceituna, atún y jamón del país), fruta de estación (3 variedades), yogurt natural, cereal, granola, miel, mermelada y mantequilla. Todo a un costo de 31 soles por persona, 8 veces más que antes, que costaba 4,22 soles.

En tanto, la cena buffet, que ahora cuesta 80 soles, incluye ensaladas (2 opciones),

entradas (3 opciones), platos de fondo (6 opciones), guarniciones (arroz blanco, arroz peruano, arroz a la jardinera, camote glaseado), postre (4 opciones), refresco de fruta natural (2 vasos).

En total, durante las sesiones del Pleno, el Congreso gasta 190 soles por persona por alimentación, por lo que en un solo día de actividades y eventos oficiales significa el gasto de 25 mil soles. Ante el escándalo público este servicio fue anulado.



MÁS DE
50
GANADORES
DESDE EL 2002

No te pierdas de la ceremonia de

Premiación XIV Medalla de Honor José Antonio Encinas 2023

Te invitamos a ser parte de este evento en donde premiaremos las siguientes categorías:

- Grado de Gran Oficial
- Grado de Gran Cruz

Viernes 17 de noviembre

7:00 p.m.

Transmisión en vivo a través del Facebook Live de Derrama Magisterial

www.derrama.org.pe

derrama magisterial
seguridad social para el maestro

Pleno sesiona el lunes 30 para autorizar viaje de Boluarte a EE. UU.

El pleno del Congreso sesionará el lunes 30 de octubre, a fin de debatir y votar el pedido del Ejecutivo para autorizar el viaje de la presidenta Dina Boluarte a Estados Unidos, del 1 al 4 de noviembre, para participar en la Cumbre Inaugural de Líderes de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP).

La sesión plenaria se desarrollará desde las 16.00 horas, de acuerdo a la convocatoria distribuida a los legisladores a través de la Oficialía



Mayor del Parlamento.

El único punto de la agenda para el referido plenario es el correspondiente al pedido hecho por el Poder Ejecutivo para que se autorice a la presidenta Dina Boluarte a viajar a EE. UU., donde se efectuará dicha cumbre internacional.

Los destinos a los que arribará la Jefa del Estado son las ciudades de Washington D. C. y de Maryland.

Dina Boluarte participará en la Cumbre Inaugural de Líderes de la Alianza de las Américas para la Prosperidad

Económica (APEP).

Este encuentro es organizado por el gobierno estadounidense.

Asimismo, la Mandataria intervendrá en el Foro de Inversión Responsable APEP-Banco Interamericano de Desarrollo, organizado por la referida entidad financiera internacional.

Sostendrá reuniones, asimismo, con representantes del Congreso, del Departamento del Tesoro y de la Cámara de Comercio de Estados Unidos.

Programan audiencia de tutela de derechos por caso César Hinostroza

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria programó para este lunes 30, a las 11:30 horas, la audiencia de tutela de derechos solicitada por César Hinostroza, por presunta vulneración de sus derechos en la investigación en su contra por los delitos de cohecho y otros.

Al exmagistrado se le atribuye la presunta pertenencia a la organización criminal los Cuellos Blancos del Puerto y haber obtenido presuntos beneficios a cambio de favorecer al empresario Edwin Oviedo en un recurso de casación y en las investigaciones por el caso Los Wachiturros.

Asimismo, se le acusa de presunto patrocinio de intereses para el nombramiento de Mario Fernández como juez supernumerario



del Callao y haber influido presuntamente en la ratificación de un juez especializado en lo penal del Santa, Chimbote.

Otra de las acusaciones comprende un audio que lo mostró coordinando con el expresidente de la Corte Lima Sur Marco Cerna, y en otro se le oye hablando sobre la posibilidad de reducir la pena a un

acusado de violación sexual en contra de una menor de edad.

También se difundió una grabación en las que el exmagistrado habla sobre coordinar una posible reunión con el entonces presidente Martín Vizcarra y otra en la que, dialogando con el empresario Antonio Camayo, este le recuerda una visita a "la señora K".

Proponen reconocer derechos a trabajadores bajo el CAS

La bancada de Perú Libre, a iniciativa del congresista Flavio Cruz Mamani, presentó un proyecto de ley que reconoce derechos a los trabajadores comprendidos en el Decreto Legislativo 1057, es decir quienes se encuentran bajo el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

Según el proyecto de ley 6234/2923-CR, el ámbito de la aplicación será a escala nacional para las entidades del sector público, en sus tres niveles de gobierno, las unidades ejecutoras y sus organismos adscritos.

En tal sentido, se modifica el artículo 6 del Decreto Legislativo 1057, reconociendo en el Contrato Administrativo de Servicios los siguientes derechos: Tener una línea de carrera que le permita poder ascender dentro de su entidad.



Gratificación por fiestas patrias y navidad. Bonificación por escolaridad. Asignaciones excepcionales. Bonos por productividad. Escala remunerativa. Asignación por años de servicios. Compensación por tiempo de servicios. Subsidio por fallecimiento. Subsidio por sepelio.

Establece, asimismo, que el Poder Ejecutivo a través de los sectores involucrados adoptará las medidas presupuestales para dar cumplimiento las disposiciones establecidas en la presente

norma.

Además, también se autoriza a realizar las modificaciones presupuestales, de ser el caso, para el cumplimiento de la normativa.

En la exposición de motivos, el legislador Flavio Ruiz señaló que el espíritu de la propuesta es lograr que los trabajadores CAS tengan los mismos derechos y beneficios sociales que los servidores sujetos a los decretos legislativos 728 (del régimen de la actividad privada) y 276 (de la carrera pública).

JNE aprobó padrón electoral para elecciones municipales complementarias 2024

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) aprobó el padrón electoral definitivo que será empleado en las Elecciones Municipales Complementarias (EMC-2024) del 26 de mayo del próximo año, dentro del plazo establecido por el cronograma electoral fijado para el proceso.

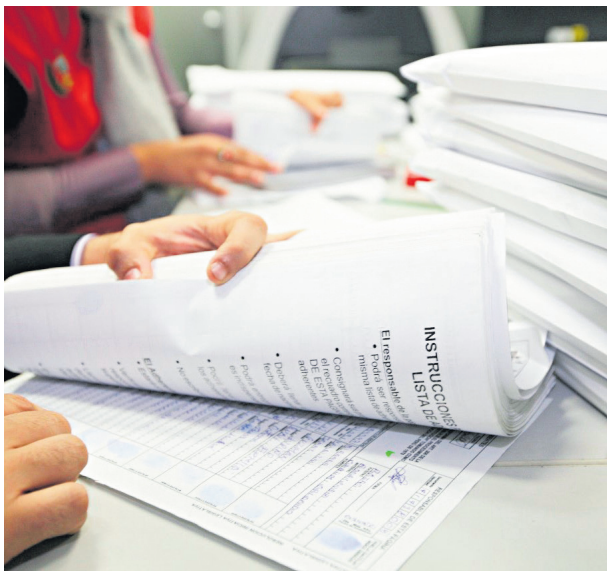
El padrón comprende a 3 490 ciudadanos de los dos distritos del departamento de Cajamarca convocados para el desarrollo de los comicios, de los cuales 1 776 (50.89%) son hombres y 1 714 (49.11%) son mujeres.

El distrito de Ninabamba (Santa Cruz) tiene 2 347 electores y el de Pion (Chota) 1 143 electores, de acuerdo con el documento aprobado por Resolución N° 0187-2023-JNE, publicada hoy en el diario oficial El Peruano. Igualmente, se encuentra en el portal institucional.

Para la aprobación de este padrón definitivo, la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales (DNFPE) del JNE desarrolló previamente un intenso trabajo de fiscalización de la lista del padrón inicial y del padrón electoral preliminar remitidos por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Cabe precisar que la responsabilidad de la elaboración de este documento recae en este organismo electoral.

Asimismo, procedió a efectuar constataciones domiciliarias en los referidos distritos y a comprobar si los ciudadanos residen efectivamente en sus zonas, entre otros aspectos, para determinar la idoneidad del padrón electoral.

El personal de la DN-FPE también acudió a los registros civiles para recabar copias certificadas de actas de defunción,



a partir de lo cual se comunicó oportunamente al Reniec la información sobre el particular, desarrollando el JNE la labor de fiscalización en campo y la revisión en gabinete de la data remitida.

La fiscalización del padrón electoral para las ERM 2024 se efectuó en cumplimiento del mandato constitucional con la finalidad de fiscalizar

la legalidad en la elaboración de los padrones electorales.

En las EMC 2024 se elegirán a los alcaldes y regidores de Pion y Ninabamba (período 2023-2026), donde por distintos motivos no se logró el objetivo de elegir a sus autoridades municipales en los comicios complementarios del pasado 2 de julio.

**JIMMY ALEXANDER****BENITES TANGO**

ANÁLISIS DEL DELITO DE ASOCIACIÓN ILÍCITA PARA DELINQUIR U ORGANIZACIÓN CRIMINAL.

El artículo 317° del código penal contenía la tipificación del delito con el nomen iuris de Asociación Ilícita; se consignaba de la siguiente manera: el que forme parte de una agrupación de dos o más personas destinadas a cometer delitos será reprimido, por el sólo hecho, de ser miembro de la agrupación, con una pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años. Este tipo penal fue modificado el seis de octubre del año 2004 por el artículo 1 de la Ley N° 28355, luego por el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 982 de fecha 22 de julio del año 2007, luego modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30077 de fecha 20 de agosto del año 2013 y luego modificado una vez más por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1181 de fecha 27 de julio del año 2015; sin embargo, hasta ese entonces mantenía el nombre de Asociación Ilícita; siendo que recién, mediante el Decreto Legislativo N° 1244 de fecha 29 de octubre del año 2016 se modifica una vez más el tipo penal cambiando esta vez su nombre a Organización Criminal.

Lo importante del tema es que el delito de Asociación Ilícita (Art. 317°) tenía como elementos, según el Recurso de Nulidad N° 1296-2007 - Lima, a) la relativa organización, b) la permanencia o estabilidad y c) el número mínimo de personas; sin embargo los elementos estructurales del delito de Organización Criminal son a) el elemento personal, b) el elemento temporal, c) el elemento teleológico, d) el elemento funcional y e) el elemento estructural. Surgen entonces las siguientes interrogantes: ¿Es posible que el delito de asociación ilícita sea el mismo que el delito de organización criminal cuando ambos tienen diferentes elementos configuradores? O es que, en todo caso, al definirse el delito de Organización Criminal, ¿Se ha hecho una derogación tácita del delito de Asociación Ilícita? Lo cierto es que ambos se encuentran en el artículo 317° del código penal y como lo hemos dicho precedentemente, contienen diferentes elementos configuradores cada uno. En todo caso el legislador pudo haber explicado mejor la transición entre uno y otro.

Como mínimo, una vez más, el legislador hace gala de su falta de conocimiento integral de nuestra norma penal, por lo que, a su vez, le hace entrega al Poder Judicial, del la facultad de interpretación a través de los Acuerdos Plenarios.

Es indudable que el Derecho avanza raudamente y que la norma siempre debe ser materia de un análisis constante; sin embargo, ya se ha hecho costumbre para el legislador, llevarnos hasta estos problemas. Las reglas de juego deben ser claras, no es posible que una sociedad se rija por reglas dudosas; ello únicamente puede contribuir a generar más desconfianza en nuestras normas.

Yenifer Paredes solicitó autorización al Poder Judicial para viajar a Cajamarca

La cuñada del expresidente Pedro Castillo, Yenifer Paredes, solicitó autorización al Poder Judicial para viajar al centro poblado de Chugur, distrito de Anguía, provincia de Chota, en Cajamarca.

Yenifer Paredes hizo este pedido al estar sometida al cumplimiento de reglas de conducta que se le impuso en la investigación preparatoria que afronta por



el caso 'Anguía', entre ellas, la prohibición de ausentarse de lugar donde reside en Lima sin previa autorización

judicial.

Al respecto, el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder formuló

oposición a la solicitud de autorización de viaje que hizo la cuñada del expresidente Pedro Castillo en este caso.

El juez Raúl Justiano programó para el martes 31 de octubre una audiencia virtual para evaluar el pedido de autorización de viaje de Yenifer Paredes al centro poblado de Chugur, distrito de Anguía, provincia de Chota, en Cajamarca.

USO CORRECTO EVITA PROPAGACIÓN DE VIH Y EMBARAZOS NO PLANIFICADOS

12 de cada 100 parejas utilizan responsablemente el condón



Como se sabe, el uso adecuado del preservativo es la forma más práctica y eficiente de evitar la transmisión de infecciones de transmisión sexual (ITS) incluido y el VIH. Asimismo, es considerado un método efectivo para evitar embarazos no planificados. Sin embargo, la Especialista en Sexualidad y Salud Reproductiva de APROPO, Danaey Palo, alerta que en nuestro país gran parte de la población no utiliza el condón de forma adecuada.

“El condón masculino

es el segundo método más usado en nuestro país, 12 de cada 100 parejas utilizan responsablemente el condón en sus relaciones sexuales, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2022. Sin embargo, “ pese a los beneficios de protección, existe personas que aún conservan mitos y creencias sobre su uso, lo que dificulta su aceptabilidad”, señala Palo.

USO CORRECTO

Paso 1: Adquiere el método en un lugar seguro y verifi-

ca la fecha de vencimiento. Los condones tienen un tiempo de vigencia de cuatro años aproximadamente desde su fabricación.

Paso 2: Asegúrate de la integridad del empaquetado, que no tenga ninguna abertura y que mantenga la almohadilla de aire al palpar la envoltura.

Paso 3: Ábrelo por la ranura. Se recomienda utilizar la yema de los dedos, no hacerlo con los dientes, las uñas o tijeras porque podría dañarse.

Paso 4: Colócalo apenas

ALGO MÁS

Interesados, pueden hacer sus consultas a través del WhatsApp 987 960 760, vía chat web en www.sosorienta.pe o Messenger en la página de Facebook SOS Orienta.

cuando el pene esté erecto, presionando la punta del condón (parte superior) y desenróllalo con la yema de los dedos hasta la base de los vellos púbicos. Es importante que no queden burbujas de aire, ya que esto podría provocar que se rompa con la fricción durante el acto sexual.

Paso 5: Una vez que se haya dado la eyaculación y cuando el pene aún esté erecto, debe retirarse de la vagina, sosteniendo el condón para luego envolverlo en papel higiénico y desecharlo al tacho de basura.

Es importante recordar que el condón debe usarse una sola vez y llevarlo siempre contigo es una buena práctica.



¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

El mensaje: claro, preciso y conciso

Es importante recordar que la comunicación es cuestión de dos. Aunque la falta de claridad pueda ser, en primera instancia, algo a mejorar de parte del emisor, el receptor que acepta lo que se le dice sin asegurarse de haberlo entendido es igual de responsable. Muy cierto.

Un amigo, gerente de una fábrica de confecciones textiles, me contó un caso que ilustra muy bien esta idea. Una obrera fue contratada y recibió instrucciones precisas sobre cómo confeccionar parte de una prenda de vestir. La persona encargada de darle las indicaciones no solo le explicó lo que tenía que hacer, sino que en reiteradas veces le preguntó si el paso a paso le quedaba claro y la respuesta siempre fue afirmativa. Todas las obreras trabajaban en la modalidad de destajo, que consiste en recibir una remuneración acorde a la cantidad de prendas bien acabadas. Las defectuosas no se pagaban, sino que regresaban a la trabajadora para que las corrigiera y pudieran pasar el control de calidad. Resulta que la mayoría de prendas que elaboraba la señora volvían para que las mejorara y, por supuesto, ella estaba muy descontenta porque no recibía el pago que se había imaginado. Cuando se dieron cuenta del problema, la supervisora buscó a la obrera y esta le confesó que no había entendido bien las instrucciones. En la segunda oportunidad de capacitación que le dieron, la mujer hizo todas las preguntas necesarias y el problema se solucionó. La mejor manera de explicar algo es con ejemplos porque estos hacen aterrizar el discurso.

Preciso se refiere a rigurosamente exacto. Es esencial tener en cuenta la precisión a la hora de emitir mensajes debido a que así el interlocutor se ahorra mucho trabajo y se evitan malentendidos que pueden traer graves consecuencias.

En este punto, también se me viene a la mente una muy mala costumbre que observo frecuentemente en diferentes contextos laborales: opinar con imprecisión e inseguridad sobre temas que se deberían dominar a la perfección. Contestar con “creo que” o “tengo la impresión de que” no ayuda para nada. En caso no se tenga la información requerida, es mucho más honesto decir: “No lo sé en este momento, pero lo voy a averiguar para mañana”.

Uno puede hablar con firmeza y claridad sin dejar de ser amable. ¿Qué de descortesía tiene decir “¿Comprendo tu punto de vista, pero no estoy de acuerdo” en vez de un confuso “Sí, pero no”? La comunicación directa ahorra tiempo y malentendidos, aparte que genera un clima de trabajo libre de indirectas, críticas por la espalda y una serie de malas costumbres que funcionan como telarañas que enrarecen el ambiente laboral.

(*) J Lértora, Comunicación en el trabajo. Ed. Conecta, 2018

“Es esencial tener en cuenta la precisión a la hora de emitir mensajes debido a que así el interlocutor se ahorra mucho trabajo y se evitan malentendidos que pueden traer graves consecuencias”

Vuelve el Circuito del Terror

En vísperas de Halloween y el Día de Todos los Santos, festividades internacionales celebradas también en el Perú, la ciudad de Lima se verá estremecida por el escalofriante y divertido universo del Circuito del Terror, Volumen 3, con impactantes puestas en escena de los personajes más terroríficos del cine de horror.

Este año, la tercera edición del evento, organiza-

do por la Municipalidad de Lima, tendrá lugar en el Circuito Mágico del Agua desde el viernes 20 de octubre al domingo 5 de noviembre.

Con más de 30 personajes en escena y 8 zonas espeluznantes, los asistentes podrán ingresar por el túnel del terror y recorrer la Casa embrujada, el Cementerio de la Llorona, el Convento poseído, entre otros.

El ingreso es a partir de las 6 de la tarde, hasta las 10 de la noche.

La Municipalidad de Lima recomienda que ingresen niños a partir de los 9 años, aunque no se impedirá el acceso a niños menores siempre y cuando vayan con sus padres. El costo de la entrada es de 20 soles y se podrá adquirir de forma presencial en la puerta 3 del Circuito Mágico del Agua.



LOS PASEOS DE DINA ANTES DE LA FUGA



**RUDECINDO
VEGA**

Los viajes de la presidenta al extranjero parecen más paseos ostentosos e infructuosos que gestiones en beneficio del país; lo que el gobierno eufemísticamente llama “diplomacia presidencial”, con viajes improvisados, sin agenda, ni reuniones bilaterales y acuerdos que se conozcan, sirven para mostrar una presidencia sin peso ni preparación, no atendida ni respetada por sus anfitriones, tomándose fotos en recepciones y pasadizos que parecen selfis de turismo para las redes sociales y “venderlos”, desde palacio, como logro gubernamental. Es una diplomacia de la desvergüenza que nos deja mal como país; ella es jefe de gobierno y jefe de la nación, fuera del país representa a todo el Perú y, sin duda, es una pésima representación; no da pena, da vergüenza cada vez que viaja sin saber por qué y para qué.

El primer paseo presidencial del 7 al 9 de agosto a Brasil a la Reunión de Presidentes de los Estados parte del Tratado de Cooperación Amazónica inició con mal augurio, a su llegada a Brasil, cosa inaudita para un presidente, no fue recibida ni siquiera por un funcionario de rango medio del gobierno brasileño organizador de la reunión, no hubo gestiones bilaterales y en la sesión misma nada importante presentó para justificar su presencia. Las críticas provocaron que, incluso, la vocera de

Avanza País, bancada cercana a la presidenta, solicitara a la PCM un informe de los resultados y acuerdo conseguidos por la presidenta, hasta ahora no se conoce respuesta.

Con la confianza y seguridad del primer viaje se “organizó” otro de mayor nivel, del 17 al 21 de setiembre a EEUU al 78° Período de Sesiones de Alto Nivel de la ONU, fue penoso ver a nuestra “representante nacional” sin reuniones con presidentes de otros países (salvo el de Paraguay), ser rechazada e insultada en reuniones y calles por peruanos y extranjeros, mostrarse retadora y feliz en su ostentación, boato, “selfis” y fotos de pasadizo y recepciones; y, fue vergonzoso que la propia presidencia, informe en Perú, esos casuales encuentros de pasadizo y recepciones como importantes reuniones bilaterales. La incapacidad de la cancillería para organizar estos viajes está a la altura de la indolencia y ostentación presidencial para estos paseos, sin importar el mal trato que recibe en nombre del Perú.

El tercer viaje, del 11 al 15 de octubre fue organizado a pedido, nada que lo explique y justifique, la presidenta con su canciller se inventaron el viaje para reunirse con autoridades locales y empresarios privados alemanes y, en Italia con la FAO y el Papa. Ninguna reunión y acuerdos importantes, hasta la tétrica y patética foto que se tomó con el Papa ha servido de burla nacional. Este viaje, además, en pleno inicio del ataque de Hamas a Israel y la invasión de Israel a Gaza, sirvió para resaltar

y exaltar la nula empatía e indolencia de la presidenta con la desesperación de los peruanos por salir de la zona de conflicto; ella, desoyendo un pedido interno, decidió utilizar el avión para su inútil viaje antes que brindar apoyo a peruanos; el mejor retrato de esta indolencia fue verla regresar desde Roma, en “su avión presidencial”, a presión ciudadana, con 25 peruanos repatriados y; un día antes, ver que Ecuador regreso a más del doble de peruanos de la misma zona de conflicto. Este viaje, “sirvió”, otra vez, para que en las calles de Alemania e Italia insulten y rechacen a nuestra presidente y nos demuestre, con pena y dolor, qué de nuestra prestigiosa cancillería, hoy poco queda. La Cancillería, en claro perjuicio para el Perú, con su pérdida de importancia y valor, ha sido convertida en chauchillería.

Esta semana, la presidenta ha solicitado autorización al congreso para realizar su cuarto viaje, del 1 al 4 de noviembre a EEUU para la Cumbre Inaugural de Líderes de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica, si ya es cuestionable la oportunidad del mismo, debido a la crisis, inseguridad e inicio de los desastres naturales; hoy, hasta el nombre de la cumbre, parece cachoso y burlón, justo cuando el gobierno, por fin, reconoce la situación de recesión económica del Perú pretende viajar a una cumbre de líderes y de prosperidad económica, ella, que representa un “liderazgo de decadencia, desgracia y deterioro económico”. La bancada Unidad y Diálogo



ha anunciado que votará en contra y la vocera de Avanza País ha solicitado, por empatía y solidaridad con las víctimas de los desastres naturales, que retire su pedido de viaje y vaya a atender las necesidades del “interior” del Perú.

Hay incapacidad e indolencia gubernamental, ostentación y desvergüenza presidencial, ausencia y nulidad diplomática que nos avergüenzan a nivel internacional; también existe enorme responsabilidad del congreso que primero aprobó una ley inconstitucional (Ley 31810) para permitir estos paseos presidenciales y, luego, autorizó los tres primeros viajes con 62, 71 y 59 votos a favor y 32, 39 y 45 votos en contra respectivamente. Hay también responsabilidad del

Tribunal Constitucional, que desde inicios de setiembre tiene una demanda de inconstitucionalidad contra dicha ley y hasta ahora no se ha pronunciado siquiera sobre su admisibilidad. Si estos viajes buscaban defender la imagen del Perú, hacer escuchar la posesión gubernamental y gestionar acuerdos bilaterales no han servido, por el contrario, hoy, nuestra imagen nacional está más deteriorada, con un presidente que es insultada y rechazada también en el extranjero y, sin acuerdos bilaterales mínimamente importantes.

Hemos sostenido, varias veces, que la presidenta no renunciará por pedido ciudadano y que no será vacada por el impresentable congreso que

la sostiene; pero, también hemos sugerido, que posiblemente fugue, renuncie por twitter o whatsapp desde afuera, el congreso rechace la renuncia, la vacque y, tengamos adelanto de elecciones con otro gobierno de transición. Si la presidenta está, explotando con sus ostentosos e infructuosos paseos, donde fugar y asilarse, con disculpas de las víctimas y la justicia peruana, ojalá lo logre pronto, que se vaya y no regrese, para provocar un adelanto de elecciones que nos libre de ella, de este congreso y beneficie al Perú. Ojalá lo haga ya, no vaya a ser, que el congreso no la autorice salir o, como ocurre en el Perú, otros países se desanimen y ni de refugiada, menos asilada la quieran acoger.

DR. MARIO
CABANI

LOS HONGOS Y LA

Los hongos no son ni animales ni vegetales. Son organismos eucariotas donde se encuentran los mohos, las levaduras y las setas. Viven entre la materia animal o vegetal ayudando a su descomposición y a reciclar los nutrientes del medio ambiente. Han existido desde los inicios de la formación de vida del planeta y seguirán existiendo después que se acabe la vida animal y vegetal porque serán los últimos en degradar nuestros restos orgánicos. Pueden tener un impacto tanto positivo como negativo en la salud humana.

INFECCIONES POR HONGOS Y PROTECCIÓN DE LA SALUD

Los hongos pueden afectar diferentes partes del cuerpo ingresando sobre todo por vías respiratorias y la piel. Estas incluyen la candidiasis, el pie de atleta y la tiña entre muchas otras.

Para proteger la salud y prevenir las infecciones por hongos, se debe tener en cuenta la zona geográfica y la actividad realizada, por ejemplo, cuidar el jardín puede enfermar tanto como limpiar gallineros o visitar cuevas con sombra y alta humedad.

HONGOS MEDICINALES

Algunos hongos tienen propiedades medicinales y se utilizan en la investigación y el desarrollo de tratamientos. Por ejemplo, se han realizado estudios de laboratorio y con animales para evaluar los efectos de los ingredientes activos de los hongos reishi en los tumores, incluido el cáncer de pulmón. La penicilina es un tipo de hongo que mata bacterias y fue el primer antibiótico que salvó muchas vidas.

HONGOS EN LA ALIMENTACIÓN

Se utilizan en la alimentación humana

y son seguros para el consumo. Sin embargo, algunos pueden ser tóxicos o causar enfermedades si se consumen en grandes cantidades o si están contaminados. Es parte de la dieta vegetariana sin ser vegetales.

IMPACTO DE LOS HONGOS EN LA SALUD PÚBLICA

El aumento de los viajes y el comercio internacionales, así como el calentamiento global, han contribuido a la expansión de las enfermedades fúngicas en todo el mundo. La OMS ha establecido la lista de patógenos fúngicos prioritarios para impulsar la investigación y el desarrollo de intervenciones para combatir las infecciones fúngicas y la resistencia a los antifúngicos.

TRATAMIENTO DE LAS INFECCIONES POR HONGOS

Las infecciones por hongos en dermatología



son relativamente fáciles de tratar, pero pueden ser difíciles cuando la infección es dentro del cuerpo humano. Requieren de cultivos especiales, así como de medicamentos específicos y caros, ya que está aumentando la resistencia a diversos antifúngicos. Muchas veces se relacionan con bajas de defensa o cánceres ocultos.

USO DE HONGOS SICOTRÓPICOS O SICODÉLICOS

Estos hongos contienen sustancias psicoactivas, como la psilocibina, que pueden alterar la percepción, el estado de ánimo y la conciencia de quienes los consumen.

Es importante tener en cuenta que el uso de hongos sicodélicos puede tener efectos tanto positivos como negativos en la salud y el bienestar de una persona. Algunos estudios sugieren que el consumo controlado de hongos sicodélicos puede tener beneficios terapéuticos potenciales en el tratamiento de afecciones como la depresión, la ansiedad y el trastorno por estrés postraumático. Sin embargo, estos estudios están en etapas iniciales y se necesita más investigación para comprender completamente los posibles beneficios y riesgos. Es fundamental destacar que pueden incluir experiencias

intensas, cambios en la percepción sensorial y emocional. Si alguien está considerando el uso de hongos sicodélicos, es importante que se informe adecuadamente. Además, es esencial tener en cuenta las restricciones legales de cada país.

Los hongos sicodélicos, como los hongos alucinógenos que contienen psilocibina, han sido objeto de investigación científica. Algunos estudios sugieren que la psilocibina puede tener beneficios potenciales en el tratamiento de la depresión, la ansiedad, las migrañas y la adicción a drogas como el alcohol o la cocaína. Se ha observado que una o



SALUD

dos dosis de psilocibina, administradas en un entorno terapéutico controlado, pueden aliviar la depresión y la ansiedad en estos pacientes. Su uso puede tener efectos secundarios potenciales, como ansiedad, paranoia y confusión.

En resumen, los hongos sicodélicos, como los hongos alucinógenos que contienen psilocibina, han mostrado potenciales propiedades terapéuticas en el tratamiento de la depresión, la ansiedad y otras condiciones. Sin embargo, se necesita más investigación para comprender completamente sus beneficios y riesgos, en algunos casos se relaciona con la medicina espiritual y su uso debe ser realizado de manera responsable y bajo supervisión médica.

DIFERENCIAS ENTRE HONGOS PATÓGENOS Y HONGOS MEDICINALES

Existen cerca de 300 o 400 especies de hongos potencialmente patógenos, por eso el cam-

po de la micología es tan amplio y cada vez es más específica y sensible. Un ejemplo de hongo patógeno es la *Candida albicans*, que puede causar infecciones por hongos en la boca o en los genitales, así como dentro del organismo. El muget o candidiasis de la mucosa oral es frecuente en pacientes inmunodeprimidos o en bebés, el *Aspergillus*, puede causar infecciones pulmonares severas, así como de otros órganos o sistemas, pudiendo requerir de antifúngicos endovenosos inclusive llevando al paciente a UCI. La mucormicosis, es la micosis de los senos paranasales, que puede comprometer el cerebro, además de los pulmones y de difícil tratamiento por su rápida expansión.

Por otro lado, los hongos medicinales son aquellos que se utilizan con fines terapéuticos. Estos hongos contienen compuestos bioactivos que pueden tener propiedades antimicrobianas, antiinflamatorias,

antioxidantes e inmunomoduladoras. Algunos ejemplos de hongos medicinales son el Reishi, el Shiitake y el Cordyceps, que se utilizan en la medicina tradicional china y en otras culturas para mejorar la salud y tratar diversas condiciones, como el fortalecimiento del sistema inmunológico, la reducción del estrés y la mejora de la función cognitiva.

SOBREVIVENCIA DE LOS HONGOS PATÓGENOS EN EL FUTURO

Los hongos patógenos tienen la capacidad de adaptarse y evolucionar, lo que puede influir en su capacidad para causar enfermedades en el futuro.

Algunos estudios sugieren que la resistencia a los antimicrobianos, incluyendo a los antifúngicos, es un problema creciente en el campo de la salud. Los microorganismos, incluyendo bacterias, hongos y virus, pueden desarrollar resistencia a los medicamentos antimicrobianos, lo que dificulta su tratamiento y control. La resistencia es una preocupación



global y requiere medidas por parte de la sociedad y los gobiernos para abordar este problema.

Además, la comprensión de los mecanismos de la inmunidad innata contra los hongos puede proporcionar perspectivas interesantes para mejorar las estrategias preventivas. Se ha sugerido que en el futuro se podría considerar un enfoque individualizado

de la profilaxis antifúngica, teniendo en cuenta los factores de riesgo de infecciones invasivas por hongos filamentosos y basándose en análisis genéticos.

Los altos costos en la investigación de antifúngicos hacen que los mismos al ser liberados para su comercialización se vendan a altos precios difícilmente pagados por las personas, por lo que su adquisición suele ser cubierta por seguros y el MINSA.

Los hongos nacieron antes que nosotros y nos verán morir. El calentamiento global y el mayor grado de humedad los hizo proliferar. En cada mañana que nos despertamos y nos colocamos un zapato que teníamos guardados, nos daremos cuenta que está lleno de hongos. Cada vez que los sacudimos, estaremos liberando esporas e hifas al aire que respi-

ramos y expandiendo su diseminación.

El fenómeno del Niño Global en el Perú, generará calor y humedad por las lluvias, al disminuir las aguas después de las inundaciones habrá un espacio adecuado para el crecimiento de hongos y bacterias.

El MINSA, deberá tener un protocolo de contingencia por las lluvias después de terminar el Fenómeno del Niño para controlar la incidencia de micosis en nuestra población, sin embargo, es mejor cuidarse uno mismo. Mantener una mascarilla al limpiar los objetos con hongos, así como usar guantes cuando se está en el campo, son medidas de protección, pero sobre todo, mantenerse con un buen sistema inmunario, use vitamina C y antioxidantes endovenosos, así como una alimentación saludable.



HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Gracias a la elefantiásica torpeza del régimen edil del señor Rafael López Aliaga, el recuerdo del maestro Luis Alberto Sánchez, LAS, volvió al centro de la polémica. Felizmente la ordenanza bestial que trocaba el nombre de un área pública por el de Luis Castañeda Lossio, fue anulada. Con más pena y ridículo, que gloria.

Hay hombres y mujeres que, con sus virtudes, inteligencias, talentos y yerros humanos, dejan de ser de una parroquia para transformarse en símbolos o potentes imágenes para todos los peruanos. Es el caso notable de Luis Alberto Sánchez, LAS, autor de más de 100 libros, orador, académico, político, parlamentario (constituyente, diputado, senador), ex rector de San Marcos y otros lauros.

La inquina para con quien tiene ya lustros de morar en el perenne recuerdo fraterno, es muestra de cicatería a secas.

Escribió Andrés Townsend Ezcurra en el artículo, Luis Alberto Sánchez: maestro y líder (p. 248, 50 años de aprismo, Imp. DESA, Lima 1989):

“No hay en el Perú caso semejante de un autor que publicó su primer libro sobre los Poetas de la Colonia y de la Conquista por los años 1918-19. Ni tratadista que escribiera una Literatura Peruana tan rica y tan sugestiva al mediar los años veinte, continuada luego con

LAS

amplitud enciclopédica. Ni polemista que debatiera con Mariátegui sobre indigenismo en 1928. Ni biógrafo que escribiera un libro como Don Manuel en 1930 u otro como Haya de la Torre o el Político, en 1934, o sobre Valdelomar en 1969. Ni memorialista que recordara sus vivaces recuerdos de ochenta años. Ni maestro que escribiera sus historias de América, generales o particularizadas; ni reformista universitario que escribiera, honda y copiosamente sobre este movimiento latinoamericano; ni compilador crítico que revelara a González Prada en su integridad. Ni..... la enumeración lleva el riesgo patente de quedarse corta”.

Fui a ver, mejor dicho a escuchar al maestro LAS en su estudio en el edificio Jesús María de la calle Moquegua en el centro de Lima, y fue siempre grato escuchar su voz profunda y anécdotas, filón que manejaba como soporte de sus relatos. Preguntaba siempre “¿leiste Cuaderno de Bitácora?” (su columna periodística en varios medios) y sabía la respuesta, a veces negativa.

Una de mis visitas coincidió con la aparición de su libro Visto y vivido en Chile, cuyos paquetes albergaba –una parte, al menos- en la oficina antedicha. Como me puse a preguntar, en un arranque (luego me enteré que eso era inusual), el maestro LAS tomó un

libro, lo autografió y me lo extendió como regalo.

Hice más visitas pero no encontré más coincidencias con otros libros. Referí la ocurrencia a don Andrés Townsend quien reía a carcajadas porque LAS le había confesado su “momento de debilidad ante un muchacho muy preguntón”.

VOLVAMOS AL RELATO DE DON ANDRÉS.

“Encuentro en este tardío acceso de Luis Alberto a los símbolos del poder, una imagen emocionante del destino de una generación que lo tuvo entre sus más caracterizados gonfaloneros. Se trata de la que alguien llamó “la generación vetada”. La formada por hombres que nacieron los primeros años del siglo, que integraron la promoción del Centenario, la que desencadenó la reforma universitaria y aquella que tomó contacto

con la vanguardia obrera, las Universidades Populares, la que desafió con aire beligerante a sus predecesores y maestros del galano modernismo, la que tuvo a Víctor Raúl Haya de la Torre y a José Carlos Mariátegui como conductores ideológicos y contrapuestas...” (ob cit. p. 250)

En enero de 1994, el maestro LAS, con la colaboración de Hugo Vallenas, publicó Sobre la herencia de Haya de la Torre y del que extraigo estas citas:

“Este tercer libro constituye tal vez mi última contribución al examen de la vida política y social del Perú y del lugar que en ella cabe al pensamiento y la vida de Haya de la Torre. Se debe a que, apenas muerto el fundador del aprismo, surgieron equívocas interpretaciones dirigidas a negociar su herencia ideológica. Se intentó condenar o a exaltar arbitrariamente

tal o cual parte de su magisterio y de su obra escrita, como si se tratara de personalidades y acciones diferentes y hasta opuestas”. (p. 11)

“Este “dogma” de la moral aprista no sólo era expuesto por Haya en sus discursos y coloquios. También está escrito en la sétima de las Cartas a los prisioneros apristas recopiladas por Carlos Manuel Cox en 1946. Allí, Haya señala con su usual claridad que “el aprismo es una obra de apostolado, de educación, de ejemplo y de energía”. Y añade que “el aprismo necesita de muchos hombres fuertes, libres de vicios, libres de ignorancia, libres de egoísmos, que se concentren totalmente a la obra de redimir y de salvar a sus hermanos”. (OC, t. VII, p. 241)”.

¿Seguirán el consejo de Haya, que recuerda LAS, en uno de sus últimos libros, los aludidos de hoy?



GUSTAVO
ESPINOZA M.

CUBA EN LA ONU

Se cumplen 128 años de la carta que José Martí, en víspera de su caída en combate, ocurrida el 19 de mayo de 1895, enviara a su amigo Manuel Marceado. En aquella histórica misiva, el Apóstol decía: "Vivo en peligro de dar mi vida por mi país, y por mi deber -puesto que lo entiendo y tengo fuerzas con qué realizarlo- de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos; y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso"

Y es que esta emblemática figura, precursora de la Independencia de Cuba, era consciente del naciente imperio del Norte y de sus afanes expansionistas. Probablemente, conocía también que ya en 1825 el Ministro de los Estados Unidos en España había declarado, aludiendo a la posible independencia de Cuba con relación a España, que "su país no puede consentir cambio alguno en la situación política de Cuba que no sea aquella que la coloque bajo la jurisdicción de los Estados Unidos"

Ya en 1808, Jefferson encargó al general Wilkinson "negociar" con España la posibilidad de comprarle Cuba, el territorio completo y todos sus habitantes, para anexarla al país de barras y estrellas.

Por eso, cuando 90 años después, Estados Unidos y España suscriben el Tratado de París para poner fin a la guerra sostenida en la región, abordaron el tema: Estrados Unidos tendría el control sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y las Islas Guam; y aunque formalmente se admitía la Independencia de Cuba, se aseguraba también que la bandera que se izase sobre La Habana, fuese la estadounidense, y no la cubana.

Era un escenario ya conocido. En él, a fines del siglo XIX John Quincy Adams, prominente Secretario de Estado USA, consideró a la Mayor de las Antillas como una manzana desligada por un temporal de su árbol nativo y dijo: "Cuba, desligada por la fuerza de su conexión anti natural con España, e incapaz de auto sostenerse, sólo puede gravita hacia la Unión Norteamericana la cual, por las leyes de la naturaleza no puede rechazarla de su seno".

No fue entonces a partir de 1959, con la victoria de la guerrilla de Sierra Maestra, que la administración de los Estados Unidos miró a Cuba con el recelo y la voracidad que hoy se acrecienta. Fue de siempre. Y su apetito creció con el tiempo y el incremento del Poder del Imperio, que pudo hacer de las suyas mu-

chos años en todas las áreas del planeta.

En los últimos años, y con relación a Cuba, el afán de dominio se ha vuelto manifiesto en la política de la Casa Blanca. Y es que, Washington, considera que la imponente isla es una suerte de ventana que mira hacia el Caribe, una estratégica región del mundo.

Eso explica la obcecada concepción de los gobernantes de USA que no encuentran forma de doblegar y someter a Cuba. No toleran verla fuera de sus dominios. Y es que ven a ese escenario como un objetivo económico y financiero, como un lugar de diversión y turismo para los altos funcionarios de las grandes corporaciones. Un poco, como lo fuera en los años de Machado y de Batista; un lupanar de lujo.

A comienzo de los sesenta, y luego de fracasar en diversas modalidades de presión sobre los nuevos gobernantes de La Habana, la Casa Blanca ideó una nueva estrategia. En ella, combinó dos elementos: el ataque armado y el castigo económico.

Para los primero, usó Playa Girón, la crisis de los Misiles, la actividad sediciosa y el terrorismo constante. Para lo segundo, el bloqueo, que lleva ya más de seis décadas y que ha gene-



rado a Cuba pérdidas por billones de dólares y causado daños ya muerte a decenas de miles de personas.

Como lo fundamentaran en su momento funcionarios norteamericanos, el asunto es minar al gobierno de Cuba para que la gente lo considere "incapaz" de resolver los problemas de su pueblo, y lo derribe. Lo intentaron por cierto desde un inicio, cuando comprendieron que allí había un inmenso apoyo al Gobierno Revolucionario. Hoy, hay quienes no están físicamente; les asombra entonces la resistencia de Cuba a su acoso

Para mantenerse eriguida, Cuba cuenta con dos elementos claves y una sola política: el heroísmo de su pueblo, y la solidaridad mundial constante. Y ciertamente, con la firmeza de su gobierno, que continúa el derrotero de los iniciadores del proceso cubano los héroes de 1868

Hace ya casi 25 años que Naciones Unidas aborda el tema de manera directa. Y cada año ha asumido por eso decisiones cardinales, condenando el bloqueo y conminando a los Estados Unidos a dejarlo sin efecto.

Cuando el 3 de noviembre la Asamblea General de la ONU vote una vez más la moción de rechazo al bloqueo y demande el fin del mismo, estos factores quedarán nuevamente en evidencia.

Y Cuba, que recientemente fue reelecta con la más alta votación para representar a América Latina en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, obtendrá una nueva victoria.

Así se confirmará su resuelto camino a la sombra legendaria de Fidel y sus victoriosos compañeros.

EDUARDO
VIAÑA

EL ROMÁNTICO PARQUE DEL ALCALDE

“Cuando oigo la palabra ‘cultura’, echo mano a mi pistola” rugía Joseph Goebbels, ministro de propaganda de Hitler. O murmuraban los franquistas mientras ordenaban enterrar en cunetas y fosas comunes a cientos de miles de españoles y, entre ellos, el poeta español más amado de todos los tiempos, Federico García Lorca.

Cultura era lo que cargaba y repartía Federico en una carreta de teatro, y eso es lo que los fascistas no podían tolerar.

Esta, y no otra, ha sido la “razón” del alcalde Rafael López Aliaga para su frustrado intento de cambiar de nombre al Parque de la Cultura en Lima.

Se ha protestado contra este disparate, aduciendo que fue cometido para ofender la memoria de uno de los intelectuales más ilustres del siglo XX, pero sinceramente no lo creo. Es decir, no creo que el alcalde de la capital sepa quién ha sido el maestro, el escritor, el político Luis Alberto Sánchez. Es atribuirle demasiado conocimiento...y eso...oh Dios mío, significa cultura.

La ultraderecha que gobierna el Perú, y a la que pertenece el alcalde, mira con sospecha todo lo que suene a cultura. En la clase gobernante de hoy no solamente no aparece un LAS sino que tampoco existirían Haya de la Torre, Mariátegui o González Prada para fundar y



dar el empuje a partidos políticos y grandes movimientos sociales.

En el Congreso del Perú, no hay verdaderos partidos políticos sino vientres de alquiler y clubes sin una filosofía, un credo ni un programa que se forman con ocasión de las elecciones... y cuyos militantes se puede pasar al grupo de enfrente porque son intercambiables.

Más todavía, López Aliaga se ha proclamado líder de ese “pensamiento” y esbozado como futuro del Perú una suerte de teocracia en la que el Congreso y el Ejecutivo estarán gobernados por él, en representación del ser supremo.

¿Por qué no? Pertenece al Opus Dei, ha declarado ser casto, e incluso, se infiere lesiones mediante el uso del cilicio. No se le puede exigir que además lea a Hume, Kant y Kier-

kegaard en sus textos sobre los fundamentos de la religión.

Hace un par de años, los medios difundieron el gran peligro denunciado por el “sabio” fujimorista Bienvenido Ramírez, quien en ese entonces fungía de congresista: “Existe – declaró – una enfermedad que se llama síndrome de Alzheimer, que se da en aquellas personas que estudiaron mucho y que leyeron mucho, y uno de ellos son los profesores”.

Y por eso, desde una clase de seres humanos que no leen y desde un Congreso iletrado se ha pretendido crear una sociedad de mercado que más bien tiene la estridencia y la facha plebeya de un mercado de verduras.

Como a Goebbels, lo que les falta de cultura les sobra en perversidad y andan “terruqueando”

a los que leen y piensan. Reviven los recuerdos de la guerra interna del siglo pasado y su objetivo son los supervivientes de ese conflicto aunque hayan pagado sus condenas...o a cualquiera que lea.

Si se cumplen sus planes, en estos días, terminarán de apoderarse del Poder Judicial y, como ya lo han anunciado harán que el Perú se retire de los organismos internacionales que todavía pueden protegernos.

¿Qué hacer en un sociedad que se proclama ágrafa?--- Supongo que se puede leer a escondidas y creer en la supremacía cultural y moral de los que piensan. “La conquista del poder cultural es previa a la del poder político”, proclamaba Gramsci y a eso deben postular las izquierdas. Seguir leyendo y escribiendo antes de que nos suban al cadalso en algún parque del alcalde.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Nos quedan 4 rehenes en Gaza.

A 3 semanas de que se inició el conflicto de Gaza, unos peruanos que tratan de huir de Israel fueron traídos a Bogotá por parte del Gobierno colombiano. La gran mayoría de nuestros compatriotas que desean escapar de ese escenario han sido rescatados por nuestros vecinos (como Chile y, especialmente, Ecuador). A diferencia del resto de la región, el avión presidencial no tuvo como prioridad ir a socorrerlos.



Ahora acaba de lanzarse la ofensiva terrestre israelí sobre Gaza y allí siguen habiendo peruanos que no pueden salir. El caso más grave es el de Margit Schneider Sandhaus, quien nació en Lima en 1960 y estudió en el Colegio León Pinelo de nuestra capital. Ella, su esposo Yossi, su hija, su yerno y sus 2 nietecitos (uno de apenas 9 meses de nacido) fueron secuestrados en la granja colectiva de Nir Oz. Pese a que solo el 0.01% de la población de Tierra Santa proviene del Perú, el 3% de rehenes civiles del Hamás han llegado a ser personas con raíces peruanas.

Margit y su marido luego fallecieron en cautiverio sin que se sepa el porqué, cómo, dónde y cuándo de sus muertes. Aún quedan cuatro de esa familia cautivos en los túneles de Gaza. Ni el Ejecutivo ni el Legislativo parecen muy preocupados por su suerte. ¿Qué negociación vienen haciendo para liberarlos? ¿Qué se hace para rescatar a las únicas 2 monjas católicas gemelas de Gaza, que son 2 arequipeñas, las que se han dedicado a curar y proteger heridos y desplazados? ¿Por qué el Congreso no interpela a la cancillería por ello? ¿Qué hace la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, cuyos 2 primeros presidentes antes pidieron invadir y ocupar Bolivia o apoyar la limpieza étnica de la única nación hispanohablante ocupada (los saharauis)?

Ya que este Gobierno no ha sido capaz de negociar la liberación de Margit y de su marido, el mejor homenaje que le podría hacer a su memoria, a sus parientes y a sus amistades peruanas es garantizar que sus 4 familiares puedan ser soltados ahora libres y sanos.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

La vida en otros planetas

Obra documental escrita y dirigida por Mariana de Althaus.

La vida en otros planetas presenta una mirada sobre la educación pública en el Perú a través de los ojos y las experiencias de un grupo de profesores y alumnos. Esta nueva producción teatral del ICPNA Cultural, se estrena el 3 de noviembre con las actuaciones de Aláin Salinas, Conny Betzabé, Godo Lozano, Herbert Corimanya, Marisol Mamani y Muriel García, en el Auditorio del ICPNA de Miraflores.

Una buena educación marca positivamente la vida de las personas, así como una mala formación escolar limita y resta posibilidades para una mejor calidad de vida. ¿Conocemos realmente lo que pasan los maestros rurales y los estudiantes que son invisibles para un sistema educativo que ignora sus reales necesidades? Mariana de Althaus con gran sensibilidad y transparencia, nos lleva por las brechas de la educación para acercarnos a la realidad educativa del país, compartiendo las emociones, la inocencia, los sueños y frustraciones que viven los profesores y las infancias en el Perú.

Inspirada en el libro "Desde el corazón de la educación rural", de



Daniela Rotalde y las historias de profesoras de escuelas rurales que presenta la directora Mariana de Althaus decidió hacer La vida en otros planetas. En el libro, una profesora rescata a los niños de las últimas secciones de un colegio rural, los niños invisibles, los descartados por el sistema.

La autora y directora de la obra también parte de sus propias vivencias. "Me hizo pensar en mi propia experiencia escolar, esos exámenes en los que no sabía qué responder, esas libretas de notas llenas de rojos que aun hoy me persiguen en pesadillas. Lamenté no haber tenido ningún profesor en el co-

legio que intente rescatarme del estigma de incapaz que me colocaron. Pero si bien no era un buen colegio para mí, me di cuenta con el tiempo que pertenecía a ese pequeño grupo de escuelas privadas que ofrecían una educación privilegiada con una buena infraestructura, en las que los baños no estaban inundados y los profesores no hacían huelga".

De Althaus remarca que " pese a las reformas educativas recientes, la educación pública sigue siendo para millones de niños una trampa de la que muy pocos logran escapar. El Perú ha tenido, desde el 2016, 14 ministros de educación, y la desigualdad

educativa crece cada vez más" Y a través de su obra, abre preguntas urgentes: "¿Por qué somos un país que exige a sus profesores convertirse en héroes para sacar a los niños invisibles de la condena de la pobreza? ¿Hasta cuándo vamos a seguir empujando ingenuamente la apuesta por el progreso desatendiendo la educación?"

La vida en otros planetas va en temporada del 3 de noviembre al 17 de diciembre, en funciones los jueves, viernes y sábados, 8 p. m. y domingos 7 p. m. en el Auditorio ICPNA Miraflores, avenida Angamos Oeste 120. Las entradas pueden adquirirse en Joinus.

Asociaciones contra proyecto del MINCUL

Más profesionales y asociaciones civiles se han sumado a los cuestionamientos del proyecto impulsado por la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, de pretender retirar el CIRA. Los que han solicitado una reunión urgente con la titular del portafolio, son: Icomos-Peru, el Colegio de Arqueólogos del

Perú, el Colegio de Historiadores del Perú, la UNMSM, la UNI, la PUCP y la Asociación Nacional de Museólogos del Perú, entre otros.

A través de la Carta N° 103-2023-VMPCIC/MC, le piden a la ministra de Cultura Leslie Urteaga Peña, y a la Viceministra de Patrimonio e Industrias Cultura-

les, Haydee Victoria Rosas Chávez, por intermedio del Secretario General del Ministerio de Cultura, Marco Antonio Castañeda Vincés, programar una reunión de trabajo con los suscritos, como colectivo. Ellos, en la carta manifiestan y le dicen a la ministra de Cultura, que: "El patrimonio cultu-



ral independientemente de su antigüedad y condición, se debe conservar bajo los mismos principios".

**OPINIÓN****LUIS FELIPE ALPACA**

Mes morado en Barranco

La procesión del Cristo de Pachacamilla, ha realizado su cuarto recorrido en el centro histórico de Lima, y el último será el 1 de noviembre desde el mediodía, partiendo nuevamente desde la iglesia de Las Nazarenas. Sin embargo, la fe y los recorridos aún no terminan. Precisamente y en simultáneo, el 1 de noviembre inaugurará su primer recorrido, el Cristo Moreno de Barranco.

La feligresía barranquina no tiene límites en su fe y está contando los días, para recibir al Señor de los Milagros, en compañía de la Santísima Virgen de la Nube, en las estrechas calles del distrito sureño y celebrará sus 75 años de aniversario.

La Hermandad del Señor de los Milagros de Barranco se fundó el 22 de octubre de 1948 por el reverendo Alfonso Zaplana Belliza y don Manuel R. Laines. Y con 75 años ininterrumpidos, en noviembre, el distrito barranquino se viste de fiesta para recibir al "Patrón de los Balnearios del sur" que sale a recorrer las calles y congrega a una a muchedumbre de fieles.

La procesión de Barranco, como la llaman algunos capitalinos, es una de las más importantes de Lima, después del Cristo de las Nazarenas.

La imponente Anda del Cristo de Barranco, y cuyas imágenes al óleo fueron pintadas por el artista Óscar Chávez Molina, se veneran en la Parroquia Santísima Cruz de Barranco, ubicada frente al emblemático Parque Municipal. Pesa alrededor de 2500 kilos y es cargada por 32 hermanos que conforman las 18 cuadrillas de la hermandad del distrito.

Es menester recordar que, el 13 de noviembre de 1655 a las 14.30 horas un terremoto destruyó las calles de Lima y Callao; sin embargo, en el barrio de Pachacamilla solo quedó en pie un muro de adobe, donde un esclavo angoleño pintó la imagen del Señor de los Milagros.

Los recorridos procesales del Señor de los Milagros de Barranco durante el mes de noviembre serán los días: 1, 5, 12, 19, y 26 de noviembre de 2023.

El primer recorrido empezará a las 8 de la mañana, desde la Parroquia Santísima Cruz de Barranco y recorrerá por Pedro de Osma, Tarapacá, Independencia, Deportes, Panamericana Sur, Mariano de los Santos, Alfonso Ugarte, Mariátegui, Cajamarca, y Colón, hasta la Parroquia San Francisco de Asís.

Fondistas a la pista



El crédito de Freddy Chamy listo para seguir la racha (Foto Julio Villanueva)

ABRAHAN CARVAJAL

Clásico Hipódromo de Monterrico es el evento central de la jornada. Fondistas a la pista, con El Teniente (Power Word) reclamando protagonismo. El zaino, que corre para los colores de Freddy Chamy, asoma como el principal favorito de la carrera. Se mantiene en gran estado y tendrá a Carlos Javier Herrera en la silla.

El egresado del Gina Santa Rosa agradeció el aumento de metros y se espera que cumpla con

otra actuación de calidad, en ese camino soñado hacia el Latino en casa, en la arena de Monterrico. Bien entre semana, y para su preparador, el caballo acude al reto en plenitud de condiciones. Amén de una condición física de primera que lo ubica en un lugar protagónico.

Esidio, norteamericano y guerrero de mil batallas, es indiscutible. A todas luces es uno de los candidatos principales de la carrera. El ahora defensor del Aurora es figura principal en esta carrera, con la monta del líder de la estadística Huber Bocanegra.

No está lejos Danny's Story, hijo de Kung Fu Mambo que no sabe fallar. Desde luego, su opción es evidente. Y está llamado a ocupar posiciones rentadas en la carrera principal de este fin de semana en Monterrico.

DVORAK YA ES CLÁSICO

Dvorak (Editorial), con un linaje que alentaba para algún lance clásico al ser hermano materno de Paradigma, pues ambos son hijos de Felicidad. Hoy apareció en el Clásico Marcial (2200 metros, arena). Una faena en la que encontró en la mano de Renzo Rojas a un

aliado perfecto, al lanzarlo en el momento junto ante Al Mamzar y Lago Hermoso que discutían el comando.

Ya en la recta final, el crédito de Camilo Traverso desplazó y con los colores del San Pablo, se creció ante la carga de Isidoro que lo escoltó a dos cuerpos y medio. El resto muy distante, en una carrera en la que falló por toda la línea Serrat, cerrando filas, abandonando en los 800 finales. 2'24"4 el tiempo del evento, un registro muy pobre que debe colocar en duda su participación en la denominada Cinta Azul.

Vamos por el dinero

La tarde en Monterrico ofrece 50 mil soles garantizados en la cuádruple, vamos por ese dinero. La información completa, con los pronósticos de Óscar Jara:

7ma. Melina(10). Primera. Viene de imponerse de fuerte atropellada y puede repetir el libreto esta vez. Vengadora(7). Enemiga. Mejoró en su anterior y a esta serie le ha sabido ganar. Shirakawa Go(2). Tercera.

8va. El Virrey(5). Primero. Reaparece a los dos meses con ensayos aceptables, corrió en lotes clásicos llegando cerca y sale bien. Paso 400 en 25' del partidador fácil.

In Illo Tempore(8). Enemigo. Si logra tomar el comando y escapa aumentarán sus posibilidades. Soy Tabaquero(9). Tercero.

9na. American Inka(8). Primero. Reapareció cerca y si su jockey lo conduce en forma atinada y lo trae cerca debe definir. La Piu Belle(5). Enemiga. Retorna en el sótano de la tabla y con ensayos que le otorgan opción. Pimentel(2). Tercero.

10ma. El Sillar(9). Primero. Mantiene su buen estado y por fuera los puede pasar de largo. Ucrania(10). Enemiga. Es veloz y el descargo es oportuno. Jayai(8). Tercera.



El tordillo del Arriba Arequipa puede cerrar la tarde

Depende de ellos mismos

UNIVERSITARIO recibe a Sport Huancayo en el Monumental y ganando logrará el Clausura y quedar expedito para disputar el título nacional ante Alianza Lima.

Con todo a su favor y no dependiendo de nadie, Universitario de Deportes recibe a Sport Huancayo en el Estadio Monumental de Ate, que lucirá con un lleno de vaderas. Le basta a los cremas ganar el partido, para obtener el Torneo Clausura, no interesando lo que pasa en otros partidos que se jugarán en firma simultánea. Será a las 3:00 p.m.

Jorge Fossati, el técnico de los cremas, mantendrá la oncen titular,

con la única variante del ingreso de Alex Valera en lugar posiblemente de Edison Flores, teniendo como el jugador de creación a Pirro Quispe.

El “Rojo Matador” que ya está clasificado para la Copa Sudamericana, saldrá sin presión alguna, a buscar de hacer un gran partido, y por ahí amargarle la tarde a los cremas. Wilmar Valencia, su técnico, señaló que buscarán como siempre lograr el triunfo.

De forma simultánea jugarán en el Alberto Gallardo Cristal ante Alianza Atlético, en el Cusco, Garcilaso frente a Alianza Lima, en Tarma ADT con Carlos Mannucci, en Juliaca Binacional se las verá con FBC Melgar y en Piura, Atlético Grau contra Unión Comercio.

La lucha por saber quien será el tercer descendido, se las juegan Binacional con Unión Comercio, con la ventaja de dos puntos de los juliaqueños (35-33).

ALINEACIONES:

UNIVERSITARIO: Carvallo; Corzo, Riveros, di Benedetto; Polo, Pérez-Guedes, Ureña, Quispe, Cabanillas; Valera y Urruti. DT: J. Fossati.

SPORT HUANCAYO: Zamudio; Huamán, Colombo, Balta, Ángeles; Salcedo, Ross, Lliuya, Benites, Fómez y Huachaca. DT: W. Valencia.

ÁRBITRO: Bruno Pérez



CAMINOS DEL INCA: NICOLÁS FUCHS SIGUE LÍDER

“Armada Peruana” se impuso en la quinta etapa

El piloto Nicolas Fuchs, a bordo de su Ford Fiesta, se consagró como ganador de la quinta etapa entre Cusco-Puno de los Caminos del Inca 2023. Fuchs ha ganado cuatro etapas consecutivas en la edición 2023 de la competencia automovilística más importante del país.

La carrera de ayer fue algo accidentada, pues solo se corrió el primer especial entre Chuquihuana-Aguas Calientes, mientras que la otra que

comprendía entre Puriña-Sucasco, se cortó por medidas de seguridad.

En el tramo que se corrió, los ocho primeros fueron los siguientes: Nicolás Fuchs arribó primero con el 842, seguido por Jorge Martínez con el 757, tercero Raúl Velit con el 888, cuarto fue André Martínez con el 754, quinto Carlos Castro con el 804, sexto Luis Alayza con el 712, séptimo Eduardo Castro Yangali con el 840 y octavo Vladimir Paiva con el 814.

Para la clasificación general, Nicolás Fuchs sigue adelante con 10 horas 55 minutos 01 segundo, seguido por Eduardo Castro Yangali con 11h 09min 38seg, tercero André Martínez con 11h 18min 31seg, cuarto Carlos Castro Yangali con 11h 23min 45seg y quinto Raúl Velit con 11h 46min 22seg.

Fuchs parte con la primera chance de lograr ganar la general, representando al CASTRO YANGALI TEAM, donde





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **GONZALES GARCIA, MARCOS MARTIN**, Natural de: SAN VICENTE DE CAÑETE - CAÑETE - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO DE SISTEMAS, Domicilio: AV. GENERAL GARZON NRO. 1758 INT. A Distrito: JESUS MARIA; y doña: **PEREDES FLORES, DALMA NEREA**, Natural de: SAN VICENTE DE CAÑETE - CAÑETE - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: AV. GENERAL GARZON NRO. 1758 INT. A PISO 2 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad; las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 23 DE OCTUBRE DEL 2023
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2023, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y POSTERIOR LIQUIDACIÓN DE **SORPASSO S.A.C. CON RUC N° 20602426131** Y DESIGNAR COMO LIQUIDADOR A **JOSE ANTONIO CAMACHO BEAS, CON D.N.I N° 09999318**, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 24 DE OCTUBRE DE 2023.
JOSE ANTONIO CAMACHO BEAS
LIQUIDADOR

AVISO

Lima, 04 de septiembre de 2023
Señor (a):
LOAYZA POMAZONCO EDGAR
AV. PACHECO N° 1270 - A, SECTOR TARMA
TARMA - TARMA - JUNIN

De nuestra consideración:

Mediante la presente, le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted consignó en el **contrato de Crédito Efectivo Nro. 1001910000005969231**, el mismo que es inexacto y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que, Banco de Crédito del Perú, ha agotado todos los medios posibles para que Ud. regularice sus deudas que se encuentran pendiente de pago.

Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente nuestra decisión de dar terminado al **Contrato de Crédito Efectivo**; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial dicha falta de pago, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordados en el respectivo **Contrato de Crédito Efectivo**.

Debemos además recordarle que, el término del **Contrato de Crédito Efectivo** conlleva el término y preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tienen con nuestro Banco.

Por tanto, en caso no ser atendido este requerimiento, lamentablemente nos veremos obligados a recurrir a la vía judicial.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

también Eduardo Castro está con opción de ganar si descuenta los creca de 14 minutos que le lleva su compañero de equipo e integrantes de la denominada “Armada Peruana”. Carlos Castro, ocupa el cuarto lugar, manteniéndose en el Top 5, teniendo los “Ford Fiesta” respondiendo a la per-

fección y ocuparán los lugares de vanguardia en la Categoría Rally 3. La sexta y última etapa se correrá hoy entre Puno y Arequipa con dos especiales: Santa Lucía-Huayllacucho y Cabrerías-Cayma, donde terminará la prueba, para luego a ver el enlace hasta Arequipa.

“ALBOS” DE ECUADOR ALZARON LA COPA SUDAMERICANA AL VENCER EN TANDA DE PENALES 4-3 A FORTALEZA DE BRASIL

LDU CON PAOLO ES EL CAMPEÓN

De forma dramática y en tanda de penales, Liga Deportiva Universitaria (LDU) con el peruano Paolo Guerrero, se coronó campeón de la Copa Sudamericana 2023, al vencer a Fortaleza de Brasil 3-2 (1-1 en los 120' de juego). Pese a errar el primer penal nuestro compatriota, fue importante su aporte en el club quiteño.

En los 45' iniciales, el partido fue muy trabado y casi nada de llegadas con peligro a los pórticos. Salvo un cabezazo de Gon-

zález (LDU) que pasó por encima del travesaño fue lo más resaltante, además de las amarillas a Paolo Guerrero, Caio Alexander y Guilherme por juego brusco.

Todo cambiaría en el complemento. Ambos salieron decididos. Se lo perdió Julio para Liga y en el siguiente avance del rival, el argentino Lucero recibió un servicio de su compatriota Pochettino, para mandar el balón al fondo, dejando sin opción a Domínguez.

A los 57' Lizandro Al-

zugaray con un zurdazo al segundo poste de Ricardo, anotó el empate para Liga.

En la tanda de penales, por LDU anotaron Alzugaray, Martínez, Julio y Piovi.

Erraron Paolo Guerrero y Alvarado

Por Fortaleza anotaron Thiago Galhardo, Pikachu y Tinga. Erraron Romero, Pedro Augusto y Britez

ALINEACIONES:

LDU: Domínguez; Quinteros, Ade, Rodríguez, Quiñónez (Ramírez); Martínez, Piovi, Ibarra (Alzugaray),

González (Alvarado), Julio y Guerrero. DT: L. Zubeldía.

FORTALEZA: Joao Ricardo; Tinga, Britez, Titi, Bruno Pacheco, Welison (Pedro Augusto), Caio Alexandre, Marinho (Machuca), Pochettino (Thiago Galhardo), Guilherme (Pikachu) y Lucero (Romero). DT: J.P. Vojvoda.

ÁRBITRO: Jesús Valenzuela (Venezuela)

ESCENARIO: Estadio Domingo Burgueño Miguel de Maldonado

CLAUSURA: DERROTÓ A CIENCIANO 2-1 EN EL CALLAO

Sport Boys se mantendrá en Primera División

Salvado definitivamente. Sport Boys derrotó por 2-1 a Cienciano en el Miguel Grau del Callao en partido válido por la última fecha del Torneo Clausura de la Liga. El elenco rosado con este triunfo aseguró la categoría.

Tras quitárseles cuatro puntos durante la semana, Boys salió con todo en busca de asegurar la victoria para sellar su permanencia, una vez más, en la Liga. Pese a ello, Carlos Beltrán puso en ventaja a los cusqueños (12'), pero lo pudo remontar con los tantos de Federico Milo (21') y Jesús Barco (68'), llegando a 37 puntos.

En los otros dos partidos jugados simultáneamente, César Vallejo superó a Cusco F.C. 3-1 en Trujillo, mientras que Deportico Cantolao le ganó sobre la hora a Municipal 2-1.



ESPAÑA: LE GANÓ AL BARCELONA 2-1

El Madrid hizo daño en Cataluña

Chris Bellingham ha sido el “verdugo” del Barcelona, anotando los dos goles con el que el Real Madrid, se impuso en el Derbi de España en Cataluña 2-1, aprovechando la mayor experiencia de su equipo, ante un elenco azulgrana disminuido, por la cantidad de jugadores lesionados.

Todo empezó bien para el “Barza”, que tuvo la presencia

del legendario Mick Jagger de los Rolling Stones y sus compañeros de banda en el Estadio “Olímpico”, cuando el alemán Gundogan anotó a los 6'. Pero en el complemento apareció Bellingham que con dos aciertos a los 68' y 92' le dio el triunfo a los albos, que ahora comparten la punta con Girona (ambos con 28 puntos).

